

---

Periodistas podrían ser acusados de terrorismo por publicar revelaciones de Snowden

03/12/2013



El anuncio se produjo después de que el editor del The Guardian, Alan Rusbridger, citado por la Comisión de Asuntos Internos del Parlamento, fuera acusado por legisladores de ayudar a "terroristas" a divulgar información clasificada y compartirla con otras organizaciones de medios.

El The Guardian estuvo entre los numerosos diarios que publicaron las revelaciones del ex contratista de inteligencia Snowden sobre las extendidas prácticas de espionaje de la Agencia Nacional de Seguridad de Estados Unidos (NSA) y su contraparte británica, la GCHO.

La comisionada adjunta Cressida Dick, que encabeza la unidad de Operaciones Especiales de Londres, dijo a los legisladores que la policía quería determinar si se habían cometido delitos, luego de la breve detención en agosto de un joven brasileño que portaba datos dirigidos a un periodista del The Guardian.

Funcionarios de seguridad han dicho que los datos provistos por Snowden incluyen detalles sobre espías británicos y que su publicación puso vidas en riesgo. Rusbridger dijo al comité que su diario había evitado la divulgación de cierta información.

"Después de haber revisado el material, parece posible que ciertas personas hayan cometido ofensas", sostuvo Dick. "Debemos establecer si éstas ofensas se cometieron o no", aseveró.

David Miranda, la pareja del periodista Glenn Greenwald - quien publicó por primera vez los archivos de Snowden - fue interrogado bajo la ley antiterrorista cuando aterrizó en el aeropuerto de Londres en camino hacia Río de Janeiro, y el material que llevaba en su computadora fue incautado.

Los legisladores dijeron a Rusbridger que había cometido una ofensa bajo el artículo 58A de la ley de terrorismo, que indica que es un crimen publicar o comunicar cualquier información sobre miembros de las fuerzas armadas o los servicios de inteligencia.

"No se trata solamente de lo que usted publicó, sino de lo que comunicó. Eso es lo que representa o puede representar una ofensa criminal", dijo Michael Ellis, miembro del comité parlamentario.

Durante su testimonio, Rusbridger defendió su decisión de divulgar el material filtrado y dijo que el diario utilizó menos del 1 por ciento de la información provista, dejando el resto a buen resguardo.

"Hemos publicado creo 26 documentos hasta el momento de los 58.000 que hemos visto, o más de 58.000. Así que hemos usado un criterio muy selectivo sobre qué publicar", destacó. "No hemos publicado nombres y no hemos perdido el control de ningún nombre", sostuvo.

En los últimos seis meses, los artículos del The Guardian mostraron que Estados Unidos y algunos de sus aliados, entre ellos Gran Bretaña, interceptaron comunicaciones por teléfono, correo electrónico y redes sociales a una escala antes impensable.

---